

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 88408

Origen: Cámara Representantes - Pita, Carlos

Análisis: - Transcurridos partir 9 febrero 1973. - Acciones por despido, cobro salario, licencia, etc. - Plazo iniciación ACCION 60 días desde siguiente vigencia ley, invocando causal impedimento: detención, exilio, etc., motivos gremiales, ideológicos o políticos.

Título: TRABAJADOR. RECLAMACIONES JUZGADOS TRABAJO. PLAZO. CADUCIDAD. SUSPENSION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-08-1986	CRR	1360/1986	Entrada a Cámara de Representantes.
05-08-1986	CRR	1360/1986	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:624 Página:212 Diario:1890 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
05-08-1986	CRR	1360/1986	Texto proyecto inicial. Tomo:624 Página:217 Diario:1890
05-08-1986	CRR	1360/1986	Se distribuye repartido. Rep.10571/0
03-07-1990	CRR	1360/1986	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:648 Página:5 Diario:2119
26-07-1990	CRR	1360/1986	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6